

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25393** *SALDAÑA Y MORALES, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla, se sigue la ejecución núm. 39/2010, dimanante de Autos núm. 1303/08, a instancia de Manuel Gómez Sánchez, Antonio Garrido Alberca y Pedro Montín Vázquez contra "Saldaña y Morales, S.L." en la que con fecha 15-07-10, se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada "Saldaña y Morales, S.L.", con CIF B04649802 en situación de Insolvencia por importe de 63.337,59 euros de principal, más la cantidad de 12.667,50 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 15 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100057441-1